

Estar siendo culturas

Investigar políticas y prácticas culturales bonaerenses mientras hacemos. Etapa 1.

Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires
Subsecretaría de Políticas Culturales
Dirección Provincial de Coordinación de Políticas
Dirección de Formación e Investigaciones Culturales

Enero 2025

**INSTITUTO
CULTURAL**



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
**BUENOS
AIRES**

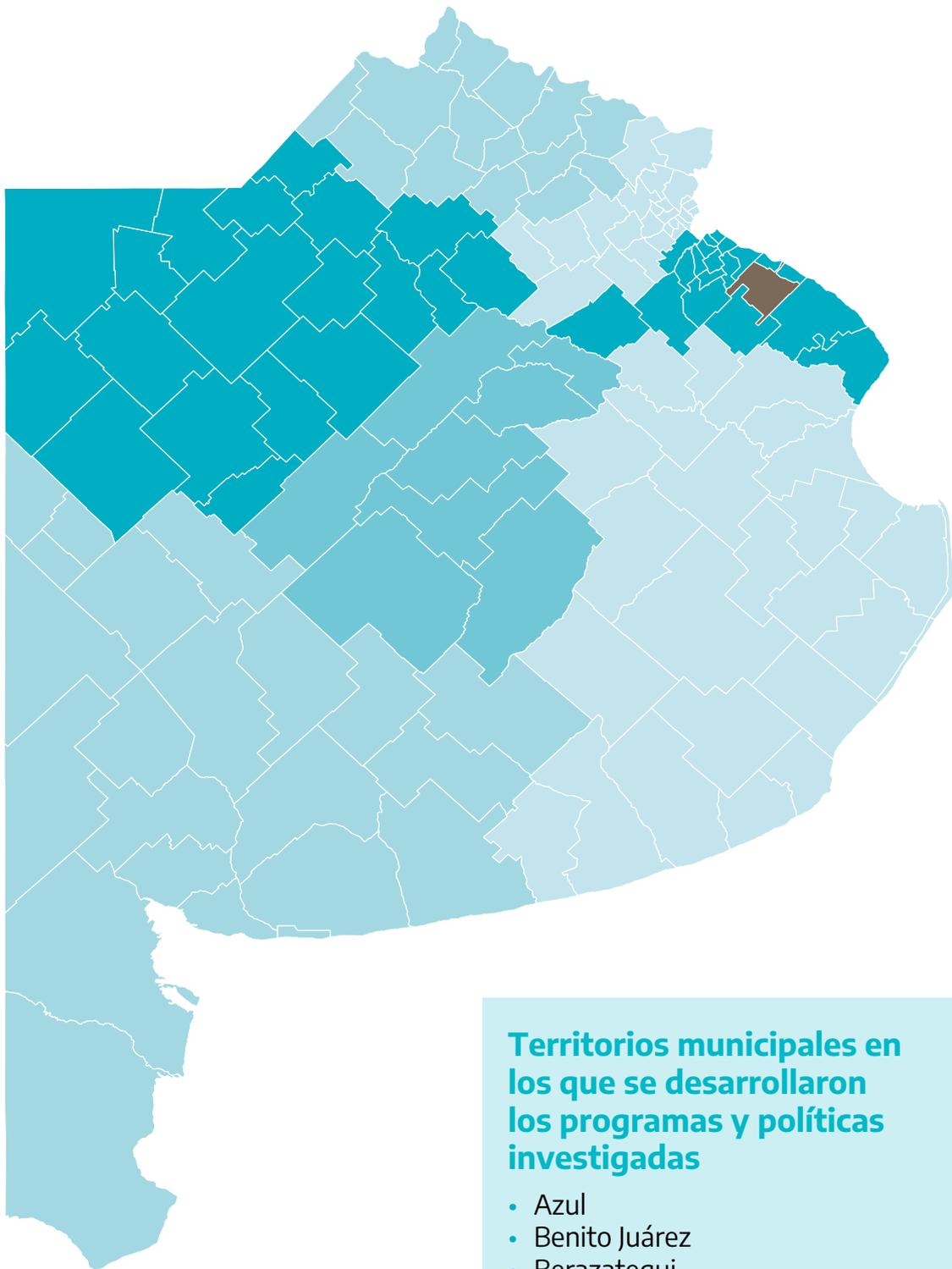
Índice

1. Presentación, Florencia Saintout. Presidenta del Instituto Cultural
2. Investigaciones culturales. Algo de lo que estamos siendo
3. Programas y acciones investigadas 2024
4. Dirección Provincial de Coordinación de Políticas Culturales
 - a. Mercado de Artesanías Bonaerense
 - b. En primera persona: Julieta Páez, Coordinadora de los Talleres del MAB
5. Dirección de Diversidad y Prácticas Identitarias
 - . Zulema Enríquez, Directora de la Dirección de Diversidad y Prácticas Identitarias del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires-Tema: primera restitución de restos humanos pertenecientes al pueblo Huarpe
6. Dirección de Programación Cultural e Integración regional
 - . Entrevista con la Directora, María Cristina Otondo. Tema: programa Puentes Culturales
7. Dirección de Formación e Investigaciones Culturales
 - a. Multiplicar Cultura
 - b. Integración por el Arte. Convivencia en la Diversidad
 - b.1. En primera persona: Carla Rosboch, Coordinadora de los Talleres

INSTITUTO
CULTURAL



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
BUENOS
AIRES



Territorios municipales en los que se desarrollaron los programas y políticas investigadas

- Azul
- Benito Juárez
- Berazategui
- Coronel Suárez
- Florencio Varela
- Lanús
- La Plata
- Moreno
- Pehuajó
- Quilmes
- San Antonio de Areco
- Tandil
- Villa Gesell

INSTITUTO CULTURAL



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Autoridades y staff

GOBERNADOR

Axel Kicillof

VICEGOBERNADORA

Verónica Magario

PRESIDENTA DEL INSTITUTO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Florencia Saintout

VICEPRESIDENTE DEL INSTITUTO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

José Ignacio “Cote” Rossi

JEFA DE GABINETE

María de las Nieves Piovani

SUBSECRETARIA DE INDUSTRIAS CREATIVAS E INNOVACIÓN CULTURAL

Cynthia Luján Ottaviano

SUBSECRETARIA DE POLÍTICA CULTURALES

Victoria Onetto

SUBSECRETARIA DE PROMOCIÓN SOCIOCULTURAL

Lorena Riesgo

SUBSECRETARIO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y LEGAL

Tomás Viviani

UNIDAD DE IDENTIDAD BONAERENSE

José Clavijo

CONSEJO PROVINCIAL DE TEATRO INDEPENDIENTE

Aldana Illán

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN Y PRENSA CULTURAL

Eduardo Aller

INSTITUTO
CULTURAL



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
BUENOS
AIRES

DIRECCIÓN PROVINCIAL CENTRO PROVINCIAL DE LAS ARTES TEATRO ARGENTINO

Ernesto Bauer

DIRECCIÓN PROVINCIAL PATRIMONIO CULTURAL

Araceli Bellotta

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARTES

Marcelo Marán

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PROMOCIÓN DE LA LECTURA

Ximena Talento Bianchi

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS CULTURALES

Leonardo Parigi

Dirección de Diversidad y Prácticas Identitarias

Zulema Enríquez

Dirección de Programación Cultural e Integración Regional

María Cristina Otondo

Dirección de Formación e Investigaciones Culturales

Cintia Rogovsky

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PROMOCIÓN Y PRODUCCIÓN CULTURAL EN TERRITORIOS

Paloma Sánchez

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y ECONOMÍA DE LA CULTURA

Maximiliano Uceda

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PROMOCIÓN SOCIOCULTURAL

Fernando Carlos

DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y LEGAL

Cristian Artigau

DIRECCIÓN DELEGADA DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PERSONAL

Milton Amarilla

INSTITUTO
CULTURAL



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
BUENOS
AIRES

EQUIPO PUBLICACIÓN

CONTENIDOS Y EDICIÓN:

Dirección de Formación e Investigaciones Culturales

Coordinación y edición general: Cintia Rogovsky

Coordinación investigación, entrevistas y encuestas: Gabriela Bustos

Edición y corrección: Francisco García Laval, Diego Makedonsky y Sofía Peroni

Diseño: Majo Gomis, Carolina Pirrone

Personas entrevistadas/encuestadas:

Alejo Montoya Saab

Andrea Del Soldato Longstaff

Carla Rosboch

Cecilia Maneiro

Daniel Armando Bertachi

David Esteban Saco

David Tokar

Emanuel Gabotto

Flavia Daniela Lamanna

Florencia Paula Gamaler Rodríguez,

Florencia Saenz Saralegui

Francisco José Meeks

Gabriela Izuel

Gabriela Parigi

Guillermina Labernia

José Luis Gay

Juan Martín Scalerandi

Julieta Engraf

Julieta Páez

Julio Ernesto Calvo

Karen Simonovich

Leonardo Esteban López

Daiana Lima

Luis Miguel Silvestri

María Celeste Crosetto

María Cristina Otondo

INSTITUTO
CULTURAL



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
BUENOS
AIRES

María Emilia Cortelletti
Mariana Laura Ghio
Melisa Petroff
Miguel Silvestri
Octavio “Tato” Taján
Osvaldo Pontecorvo
Valeria Inés Jara
Yandira Fernández
Zulema Enríquez

INSTITUTO
CULTURAL



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
**BUENOS
AIRES**

1. Presentación, por Florencia Saintout Presidenta del Instituto Cultural

Esa musiquita del pueblo
Esa musiquita
Tan arrastradita que suena
Tan arrastradita
Cómo te acompaña y te mece
Cómo te acaricia
Cómo te devuelve a la vida
Esa musiquita.
(Teresa Parodi, *Esa musiquita*)

Presentamos este primer trabajo ***Estar siendo culturas. Investigar políticas y prácticas culturales bonaerenses mientras hacemos. Etapa 1***, que forma parte de la propuesta de investigaciones culturales desarrollada en este Instituto Cultural y que, en este caso, hace foco sobre cuatro de las muchas políticas y programas que se implementaron entre 2022 y 2024.¹

Con la creación del Instituto Cultural, que había sido eliminado en la gestión de María Eugenia Vidal, y la estructura establecida para su funcionamiento (Decreto 90/22), pusimos a funcionar dentro del ámbito de la Subsecretaría de Políticas Culturales, y específicamente, dentro de la Dirección Provincial de Coordinación de Políticas Culturales, una dirección de Formación e investigaciones Culturales que, entre otras cuestiones, pudiera llevar adelante acciones de promoción y difusión de investigaciones vinculadas con prácticas, saberes artísticos y patrimoniales de la cultura bonaerense, así como disponer de diagnósticos rigurosos para implementar mejoras y modificaciones necesarias.

En tal sentido, ponemos a disposición del público en general esta primera publicación que procura, en primer lugar, visibilizar algunas de estas líneas de trabajo. Para ello se utilizó una metodología de construcción de un relato polifónico que da voz a las y los protagonistas, trabajadoras y trabajadores del Instituto Cultural que tienen la responsabilidad de implementar estos programas y participaron en más de 40 entrevistas.

En segundo término, este trabajo contribuye a elaborar diagnósticos que favorezcan la realización de cambios nominales, pedagógicos, técnicos, entre otros, a fin de introducir mejoras en la implementación de estos programas, así como en lo relativo al conocimiento de los mismos en la comunidad.

En tiempos y sociedades sometidas a dispositivos de producción de subjetividad colonizantes, hegemonizados por los ecosistemas de medios y redes con una concepción cultural mercantilista/consumista, es imperativo intervenir y dar lugar a las experiencias de producción cultural que ponen en juego saberes, prácticas, pedagogías democratizadoras y alternativas, tanto artísticas, como formativas y de producción de bienes. Y además de hacerlo, es necesario contarlos, introduciendo de este modo otras voces en una narrativa

¹ Para una información más amplia sobre las mismas, se puede confrontar la publicación *Una Marea Cultural Bonaerense. De la destrucción a la transformación*. Recuperado de <https://institutocultural.gba.gov.ar/sites/default/files/publicaciones/unamareaaweb.pdf> y en el Sistema de Información Cultural de la Provincia de Buenos Aires (BASIC), disponible en <https://basic.gba.gov.ar/>.

invasión de gritos y desbordes que silencian otros modos de hacer cultura y patria más amorosos, colectivos y participativos, como los que abundan en nuestra Provincia.

En tal sentido, se recuperan acá las experiencias de una política pública que pone en su centro los derechos humanos y culturales de las **personas con discapacidad**, tanto en materia artística como formativa: los programas **Puentes Culturales** (formado por un elenco artístico que recorre la Provincia con sus obras, integrado por personas con discapacidad) e **Integración por el Arte. Convivencia en la Diversidad** (talleres de diversas disciplinas artísticas que se brindan al público de manera gratuita en el Centro Provincial de las Artes Teatro Argentino).

A su vez, la narrativa de artesanas y artesanos que desde el **Mercado de Artesanías Bonaerense (MAB)**, con sede en la ciudad de La Plata (Calle 7 # 538) y sus modalidades de itinerancia, desarrollan la transmisión de saberes tan caros a la identidad cultural bonaerense mediante talleres de formación abiertos al público, así como de la participación en exposiciones, ferias, y ámbitos de comercialización, turismo, entre otros.

Por último, la experiencia de los talleres de Formación de Formadoras/es en disciplinas artísticas en territorios, cuyo efecto multiplicador queda expresado en el nombre mismo del programa: Multiplicar Cultura. Esperamos que esta primera publicación de lugar a una colección de investigaciones culturales acorde con el intenso y rico trabajo que cada día está sucediendo en la Provincia de Buenos Aires.

INSTITUTO
CULTURAL



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
**BUENOS
AIRES**



2. INVESTIGACIONES CULTURALES. ALGO DE LO QUE ESTAMOS SIENDO

2. Investigaciones culturales. Algo de lo que estamos siendo¹

Y que una voz eche su raíz en mí
sin ninguna amenaza de olvido
(en español la palabra *anhelo*)

FRAGMENTO DE SOBREVIVIENTE,
DE MARÍA MORENO

Conformación de la Provincia de Buenos Aires

El 11 de febrero de **1820** se enfrentaron unitarios y federales en territorio bonaerense, al Norte, en la llamada Batalla de Cepeda (librada en la cañada del arroyo Cepeda, hoy partido de Pergamino). Las fuerzas unitarias estaban conducidas por el director supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, José Rondeau, mientras que los federales estaban liderados por los gobernadores de Santa Fe, Estanislao López, y de Entre Ríos, Francisco Ramírez, peleando también de ese lado José Gervasio Artigas. El breve combate terminó en una victoria federal, y entre sus consecuencias más significativas se pueden mencionar: la disolución del Directorio y del Congreso Nacional, y el surgimiento de las llamadas autonomías provinciales, quedando nuestro país integrado por trece provincias autónomas.

Vendrá entonces el período de los gobiernos de Juan Manuel de Rosas (de 1829 a 1832 De 1835 a 1852), quien previamente derrotó al jefe unitario Lavalle, y una etapa de guerras civiles, que culminan parcialmente con la derrota de Rosas, vencido en la Batalla de Caseros por el líder federal entrerriano, Justo José de Urquiza (el 3 de febrero de **1852**).

Sin embargo, la provincia de Buenos Aires no se integró a la confederación Argentina, ya que luego de la revolución del 11 de septiembre de 1852 se separó y comenzó a actuar como un estado independiente. Esta situación se mantendrá hasta después de la Batalla de Pavón, y en **1862**, bajo la presidencia de Bartolomé Mitre -quien pertenecía y representaba los intereses de las oligarquías agroexportadoras porteñas.

Más adelante, mediante los acuerdos establecidos entre los partidarios de Mitre y dirigentes de las otras provincias argentinas, se declaró a Ciudad de Buenos Aires (hoy Ciudad Autónoma de Buenos Aires) como capital de la Nación.

La paz, sin embargo, no llegará hasta **1880**, cuando quien era por entonces el presidente argentino, Nicolás Avellaneda, derrotara al gobernador bonaerense Carlos Tejedor. La consecuencia de esa derrota fue la decisión de federalizar la Ciudad de Buenos Aires y crear una nueva capital para las y los

¹ Este texto ha sido elaborado por la Directora de Formación e Investigaciones Culturales del Instituto Cultural, Cintia Rogovsky.

bonaerenses, lo que originó la construcción de la ciudad de La Plata, que desde **1882** se estableció como capital de la Provincia de Buenos Aires.

En consecuencia, como ocurre con casi todas las repúblicas americanas surgidas de las luchas por las independencias, cuando cayó el modelo colonial esclavista, español en nuestro caso, la organización político territorial en provincias precedió a la organización nacional y atravesaron distintas etapas históricas. De esa diversidad, que se ha nutrido de las naciones y pueblos indígenas originarios, de los linajes afrodescendientes -originados en la esclavización y explotación de los sometidos, sistema que se utilizó en toda América, así como en otros continentes conquistados y saqueados por los imperios europeos que protagonizaron desde el Siglo XVI la Expansión Oceánica²- han nacido nuestras tradiciones culturales, representadas en las expresiones artísticas populares que van haciendo identidad diversa en la música, las artesanías, las danzas, las artes plásticas, las comidas, las fiestas, las celebraciones.

Entre esas tradiciones que nos evocan la memoria histórica de quienes fuimos, y las innovaciones y transformaciones epocales, creativas, de las nuevas generaciones de trabajadoras y trabajadores de la cultura, los saberes del hacer se van transmitiendo en pedagogías populares.

La formación de formadoras y formadores, la transmisión intergeneracional de cultura, de saberes, de prácticas culturales bonaerenses, es asumida desde el Instituto Cultural como política de Estado que se despliega en distintas áreas del organismo.

En este trabajo “piloto”, se da cuenta de una primera etapa, una instancia en la que se procuró indagar, sobre todo buscando la conformación de un relato polisémico en “primeras personas”, respecto de algunas de esas líneas y programas, en boca de sus protagonistas.

Es apenas un comienzo que se espera, se vaya enriqueciendo el próximo año.

Gestión cultural estatal

La historia de la gestión cultural en la provincia de Buenos Aires es casi tan antigua como la propia Provincia, bicentenaria ya, como se ha señalado. Por lo tanto, cualquier contextualización para situar la presente investigación implica un recorte y un posicionamiento, que se vincula, a su vez, con distintas concepciones de la cultura y de las prácticas identitarias de ese estar siendo que acá entendemos desde la conceptualización del filósofo argentino Rodolfo Kusch (1922-1979): implica, por lo tanto, modos dinámicos y di-

² En una primera etapa, España y Portugal, luego, fundamentalmente, Inglaterra y Francia, pero también Holanda, Bélgica, entre otros.

versos de habitar el presente, sin que ello signifique, muy por el contrario, no hacernos cargo de la memoria histórica y las proyecciones a futuro. Desde ya, supone también dar cuenta de los modos de gestionar desde el Estado que nacen de determinadas concepciones de lo público y de los derechos de la ciudadanía. Como se expresa en nuestra constitución Provincial,

Artículo 28.- Los habitantes de la Provincia tienen el derecho a gozar de un ambiente sano y el deber de conservarlo y protegerlo en su provecho y en el de las generaciones futuras.

La Provincia ejerce el dominio eminente sobre el ambiente y los recursos naturales de su territorio incluyendo el subsuelo y el espacio aéreo correspondiente, el mar territorial y su lecho, la plataforma continental y los recursos naturales de la zona económica exclusiva, con el fin de asegurar una gestión ambientalmente adecuada.

En materia ecológica deberá preservar, recuperar y conservar los recursos naturales, renovables y no renovables del territorio de la Provincia; planificar el aprovechamiento racional de los mismos; controlar el impacto ambiental de todas las actividades que perjudiquen al ecosistema; promover acciones que eviten la contaminación del aire, agua y suelo; prohibir el ingreso en el territorio de residuos tóxicos o radiactivos; y garantizar el derecho a solicitar y recibir la adecuada información y a participar en la defensa del ambiente, de los recursos naturales y culturales.

A su vez, en el Art. 198, se señala que: “La cultura y la educación constituyen derechos humanos fundamentales”. Asimismo, es importante recordar lo que establece nuestra Carta Magna en Artículo 36, mandatos que conforman algunos de los ejes de las políticas que se desarrollan desde el Instituto Cultural de las que esta investigación procura dar cuenta:

La Provincia promoverá la eliminación de los obstáculos económicos, sociales o de cualquier otra naturaleza, que afecten o impidan el ejercicio de los derechos y garantías constitucionales.

A tal fin reconoce los siguientes derechos sociales: [...]

3- De la Juventud. Los jóvenes tienen derecho al desarrollo de sus aptitudes y a la plena participación e inserción laboral, cultural y comunitaria. [...]

5- De la Discapacidad. Toda persona discapacitada tiene derecho a la protección integral del Estado. La Provincia garantizará la rehabilitación, educación y capacitación en establecimientos especiales; tendiendo a la equiparación promoverá su inserción social, laboral y la toma de conciencia respecto de los deberes de solidaridad sobre discapacitados. [...]

9- De los Indígenas. La Provincia reivindica la existencia de los pueblos indígenas en su territorio, garantizando el respeto a sus identidades étnicas, el desarrollo de sus culturas y la posesión familiar y comunitaria de las tierras que legítimamente ocupan.

INSTITUTO
CULTURAL



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
BUENOS
AIRES

Por su parte, desde la recuperación democrática (1983) tras la última dictadura cívico militar, los diferentes gobiernos provinciales -y las normativas emanadas del Poder Legislativo bonaerense- han expresado estas distintas concepciones, modificando en tal o cual sentido la estructura y el organismo que tiene la responsabilidad de gestionar las políticas culturales y garantizar de este modo los derechos culturales establecidos en la mencionada Constitución provincial para todas y todos las y los bonaerenses. Ello conlleva no sólo cambios en lo relativo a la denominación, y a la estructura, sino también en cuanto a la jerarquía que al mismo se le ha asignado en los distintos gobiernos democráticos, desde 1983 hasta la fecha, su relación con el mundo del trabajo cultural y las industrias culturales, los territorios, la Nación, los espacios culturales comunitarios (incluyendo por supuesto las disciplinas artísticas, pero también el mundo de las bibliotecas populares, festivales, entre otras), el campo editorial, entre otras. Asimismo, también lo que refiere a la investigación sobre este campo; la relación con el sistema universitario; el sistema de la educación obligatoria y la llamada educación popular; y el relevamiento y sistematización de información estadística respecto de la cultura bonaerense en sus distintas dimensiones.

En las últimas décadas del siglo XX y las primeras del XXI hemos asistido a transformaciones culturales profundas y aceleradas, tanto a nivel mundial (global) como en América Latina, nuestra región, nuestro país y la propia provincia de Buenos Aires. Occidente, y en cierta forma, su hegemonía proyectada sobre el conjunto del mundo en los últimos 50 años, ha vivido en un sistema capitalista que en esta etapa -desde la caída de la URSS y los acuerdos del Consenso de Washington en los '80s y '90s-, se denomina neoliberalismo. Este supuso a su vez el fin del llamado Estado de Bienestar, lo que implica un enorme impacto en transformaciones culturales en todas las dimensiones de la vida social que van mucho más allá del modelo productivo, distributivo, de la economía financiarizada y que algunos describen como Tecnofeudalismo (Varoufakis, 2024), Capitalismo de plataformas (Srnicek, 2018). Un impacto, decíamos, que afecta las subjetividades, los modos de *leer* el mundo y de intervenir sobre el mismo, de relacionarnos, de estar siendo humanos.

Por su parte, la aceleración tecnológica y la crisis ambiental han puesto a muchas industrias culturales en centros de escenas en las que se disputan concepciones del Estado, de los bienes, de los derechos, del mercado, que aparecen a veces ocultas o disfrazadas debajo de otros debates. El gobierno de María Eugenia Vidal, por caso, gestionó la cultura en la Provincia de Buenos Aires reforzando el modelo mercantilizador, el modelo de negocios con el sector privado (con una parte reducida del mismo), obturando las potencialidades productivas del campo, así como perjudicando a las y los trabajadoras/es de las culturas comunitarias.

Cuando hablamos del sector cultural, hablamos de un ámbito que tiene una participación muy significativa en el **Producto Bruto Geográfico: 1,4 % (2023)**³. Hablamos de cerca de:

³ Fuente: La cultura en datos: mapeando la provincia de Buenos Aires, por Florencia Saintout. Recuperado de

- 40.000 agentes culturales
- 7.500 proyectos que forman parte de algún eslabón del sistema productivo: salas de cine, teatro, sellos musicales, canales de TV, emisoras de radio, estudios de grabación, librerías, músicos, productores de diseño y otras ramas que hacen al sistema productivo cultural
- 2.500 espacios culturales: museos, galerías, teatros, cines, centros culturales, entre otros
- 2.300 formaciones y talleres: carreras universitarias y terciarias, talleres y espacios de formación
- 600 ferias y festivales: fiestas locales, festivales de música, literatura o cine y ferias artesanales
- 680 medios de comunicación: canales, diarios impresos y emisoras de radio
- 780 sitios de patrimonio cultural: museos, monumentos y sitios históricos⁴.

En ese contexto, apelando a las palabras del gran pedagogo latinoamericano de la emancipación, de la liberación, Simón Rodríguez, “o inventamos o erramos”, y es justamente en la cultura donde se disputan sentidos del mundo, de la vida, de la política, que pueden poner en un diálogo enriquecedor y generador de trabajo las tradiciones y las innovaciones, o, por el contrario, producir una mayor deshumanización y desertificación.

Investigar lo que estamos haciendo en materia de políticas culturales desde la gestión de Axel Kicillof y Florencia Saintout es un desafío inmenso, porque el Instituto Cultural viene desplegando desde fines de 2021 (fecha de su creación)⁵ un inmenso conjunto de políticas culturales en los 135 municipios que componen la provincia de Buenos Aires, por un lado, y acompañando, promoviendo, potenciando las iniciativas de las y los trabajadores de la cultura en ámbitos comunitarios, espacios de organizaciones sociales, sindicales, educativas, entre otras. Tal como se señala en el informe de gestión *Una marea cultural bonaerense. De la destrucción a la transformación (2023)*⁶, el recorrido de esa etapa nos muestra tanto las autoridades como los cambios:

INSTITUTO
CULTURAL



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
BUENOS
AIRES

https://basic.gba.gov.ar/uploads/BASIC_LaCulturaEnDatos.pdf

⁴ Ibidem.

⁵ Ver cuadro en las páginas siguientes con las distintas estructuras y denominaciones del organismo.

⁶ Cfr. <https://institutocultural.gba.gov.ar/sites/default/files/publicaciones/unamareaaweb.pdf>, Pág. 20

Cuadro Nro 1

Gobernador	Organismo Cultural	Funcionaria/o
Alejandro Armedáriz (1984-1987)	Subsecretaría de Cultura	Antonio Rodríguez de Anca (1984-1987)
Antonio Cafiero (1987-1991)	Subsecretaría de Cultura	Hugo Caruso (1987_1992)
Eduardo Duhalde (1991-1999)	Subsecretaría de Cultura	Luis Verdi (1992-1998)
		Piero de Benedictis (1998-1999)
Carlos Ruckauf (10 de diciembre de 1999-3 de enero de 2002)	Subsecretaría de Cultura	Eduardo García Caffi
Felipe Solá (2001-2005) (era Vicegobernador de Ruckauf, quien renunció a su cargo durante la crisis)	Subsecretaría de Cultura	Eduardo García Caffi
	Subsecretaría de Cultura	Cristina Álvarez Rodríguez
	Creación del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires (LEY 13.056/03)	Presidenta del IC PBA Cristina Álvarez Rodríguez
Felipe Solá (2005-2007)	Instituto Cultural de la Provincia de Buenos	Cristina Álvarez Rodríguez
Daniel Scioli (primer mandato: 10 de diciembre de 2007-10 de diciembre 2011)	Instituto Cultural	Juan Carlos D ´Amico
Daniel Scioli (10 diciembre 2011-10 diciembre 2015)	Instituto Cultural	Jorge Telerman
María Eugenia Vidal (10 de diciembre de 2015-10 de diciembre de 2019)	Instituto Cultural	Alejandro Gómez
Axel Kicilloff (10 de diciembre 2019-10 de diciembre 2023)	Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica	Augusto Costa y las Subsecretarías: de Promoción Sociocultural, Lorena Riesgo; de Políticas Culturales, Victoria Onetto
	Instituto Cultural de la Provincia de Buenos	Presidenta Florencia Saintout
Axel Kicilloff (10 de diciembre 2023-diciembre 2027)	Instituto Cultural de la Provincia de Buenos	Presidenta Florencia Saintout

INSTITUTO
CULTURAL



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
BUENOS
AIRES

Una mirada más exhaustiva de este pasado reciente también nos permitiría señalar algunos hitos, como el que implicó retomar las obras de construcción del Teatro Argentino de La Plata (incendiado en 1977) durante la gobernación de Eduardo Duhalde y la gestión de Luis Verdi en cultura, (1992-1998), o su cierre, durante la gestión de María Eugenia Vidal como gobernadora (2015-2019) y Alejandro Gómez al frente de la cartera cultural, que no sería reabierto hasta el 2023, en la primera gobernación de Axel Kicillof, estando Florencia Saintout al frente de la gestión cultural bonaerense. Hoy el teatro funciona como Centro Provincial de las Artes, ampliando sus funciones tradicionales.

Por supuesto, los cambios epocales, la aceleración de ciertos procesos, el impacto socio cultural de la pandemia de COVID 19, dejaron profundas marcas en la vida de las y los bonaerenses y las prácticas culturales también se han visto afectadas por esas transformaciones. En tal sentido, la cultura expresa, desde nuestra perspectiva, aquello que el mencionado Kusch nos ayudó oportunamente a comprender al proponer la conceptualización del “estar siendo” como lo referido a “las formas y modos dinámicos de habitar el presente” (Benasayag, M. y Cany, B., 2024). A su vez, como señala Saintout (2023), refiriéndose al neoliberalismo globalizado:

Como todo orden hegemónico, se presenta con resistencias, las resistencias y luchas en el campo cultural han sido y son, indudablemente, estratégicas. Las batallas culturales conforman pedagogías y promueven sensibilidades que se escandalizan frente a las desigualdades y la injusticia social. Lo que podría resumirse como una concepción humanista de la vida, que tiene en su centro, justamente, el combate de las desigualdades y de la injusticia social, para garantizar la felicidad del pueblo y la grandeza de la Nación, esto es: el derecho al disfrute, al desarrollo, al trabajo, a la memoria, a los sueños colectivos.⁷

Por su parte, entre los cambios propuestos por la actual gestión cultural en el organismo, se creó una Dirección de Formación e Investigaciones Culturales, en el ámbito de la Subsecretaría de Políticas Culturales, Dirección Provincial de Coordinación de Políticas Culturales. Esta Dirección tiene como misión, conforme lo establece el Anexo II b del Decreto N° 90/2022 (estructura del Instituto Cultural), promover “[...] la formación y capacitación profesional y artística, fortaleciendo la calidad de la oferta de programas a nivel local, fomentando la interdisciplinariedad artística y patrimonial”, el impulso, la cooperación, reflexión e intercambio con organismos provinciales y municipales relacionados con el campo; así como la la organización y promoción de encuentros, seminarios, talleres, conferencias “y toda otra actividad que fortalezca la transmisión del conocimiento, el perfeccionamiento y el intercambio de ideas acerca de la formación cultural y la pertinente difusión a la comunidad”.

Asimismo, entre sus acciones, se encuentra la de promover, realizar y difundir las investigaciones vinculadas con las artes y el patrimonio cultural de la Provincia, el desarrollo de “programas de estudio e investigación de la historia provincial, articulando con las regiones y municipios” y la generación

⁷ Cfr. <https://institutocultural.gba.gob.ar/sites/default/files/publicaciones/unamareaweb.pdf>, Pág. 3.

de “programas de Investigación en todos los organismos históricos y artísticos de la Provincia”. En tal sentido, sus acciones se centran en la formación de formadoras/es en los territorios, potenciando y multiplicando así a las y los referentes/es de las culturas comunitarias e institucionales locales. Articular con otros organismos del Instituto Cultural y /o del ámbito provincial y municipal actividades de formación e investigación y el trabajo continuo con instituciones de Educación Superior, tanto universitarias (nacionales y provinciales) como terciarias, que potencien en el nivel comunitario local los saberes, industrias y pedagogías culturales. En esta línea se inscribe la presente investigación.

Sus acciones se centran en la formación de formadoras/es en los territorios, multiplicando así a las y los referentes/es de las culturas comunitarias e institucionales locales

En cuanto a las perspectivas y enfoques que sitúan el trabajo del área se parte de una concepción latinoamericanista y emancipatoria de la cultura tanto en lo referido a la producción comunitaria, que es deber del Estado acompañar y fortalecer, como a las actividades de asesoramiento a los colectivos, espacios y actoras/es comunitarias/os.

A su vez, las acciones de esta Dirección se fundan en una perspectiva político pedagógica que anida su tradición en las pedagogías emancipatorias, democráticas y feministas, que procuran incorporar la agenda de género, la lucha contra la violencia por razones de género, así como el anclaje histórico y prospectivo en la tríada Memoria, Verdad y Justicia (DDHH), la concepción dinámica y diversa de la producción cultural como expresión de la diversidad, que implica a la justicia social, y se expresa de múltiples y diversos modos y está haciendo (en gerundio) identidad bonaerense en todo el territorio provincial.

En lo referido a esta investigación, este primer trabajo aborda solamente algunas líneas políticas que se despliegan dentro de la Dirección Provincial de Coordinación de Políticas Culturales, siendo la intención para una siguiente etapa investigar programas y actividades de otras áreas del Instituto Cultural más allá de esta primera experiencia “piloto”.

Es por ello que la primera etapa de estas líneas de investigación centradas en lo que estamos haciendo desde el Instituto Cultural, hace foco en una pequeña parte de las múltiples iniciativas de formación, de acciones en territorios, de programas y políticas que se están ejecutando. Se trata de actividades desarrolladas en los siguientes ámbitos o programas:

- Mercado de Artesanías Bonaerenses (MAB, con 30 años de historia)

INSTITUTO
CULTURAL



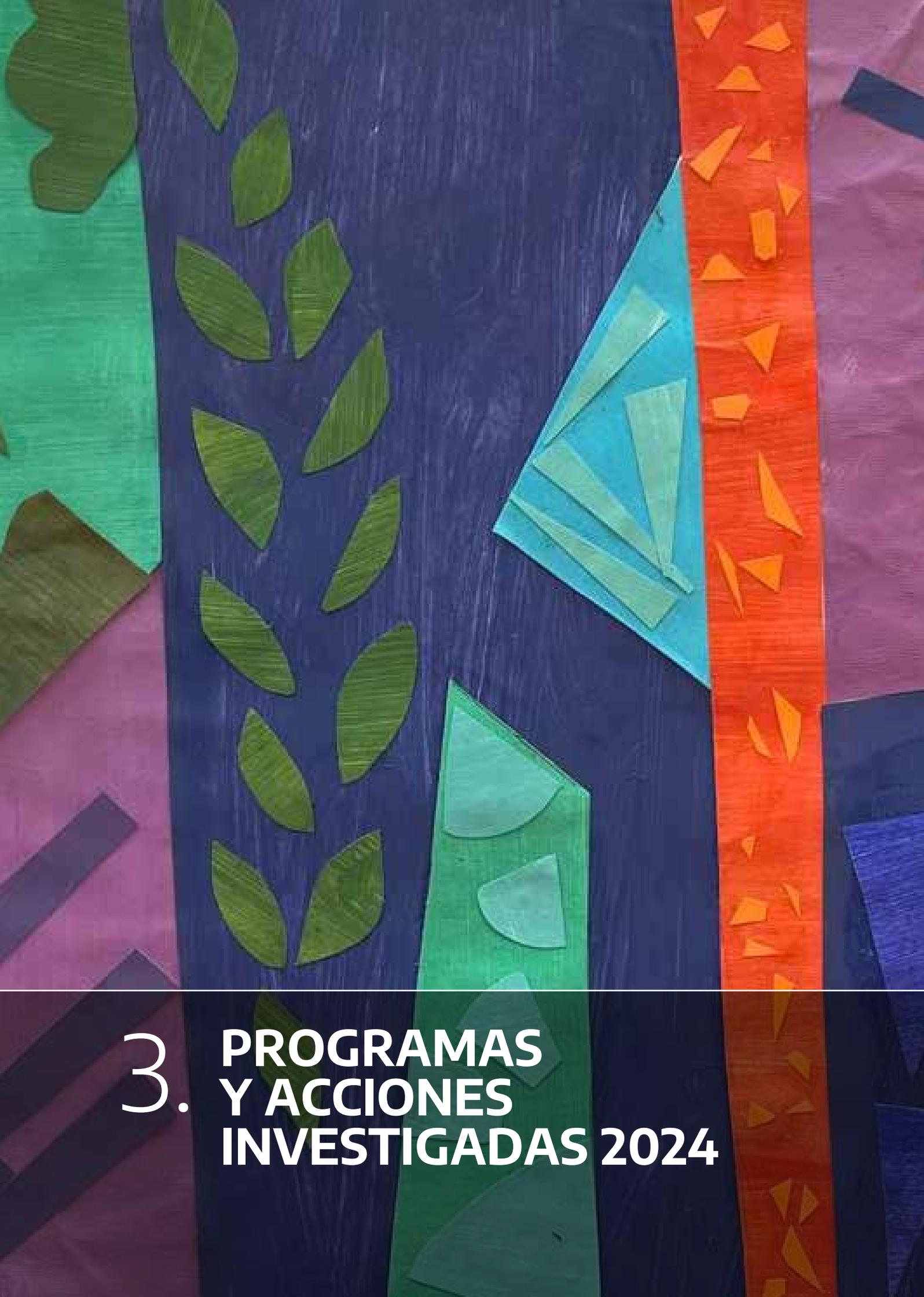
GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
BUENOS
AIRES

- Integración por el Arte. Convivencia en la Diversidad (creado en 1999)
- Puentes Culturales (que funciona desde el 2022)
- Acciones de las Prácticas Identitarias (iniciadas en 2022)
- Programa Multiplicar Cultura (marzo 2023)

INSTITUTO
CULTURAL



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
**BUENOS
AIRES**



3. PROGRAMAS Y ACCIONES INVESTIGADAS 2024

3. Programas y acciones investigadas 2024

Como ya se ha señalado, esta investigación se inscribe en el marco de las tareas y funciones organizadas desde la Dirección de Formación e Investigaciones Culturales de la Dirección Provincial de Coordinación de Políticas Culturales, Subsecretaría de Políticas Culturales del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires. Se trata de un mapeo colectivo y diverso que se adentra en las ricas pedagogías socio-artísticas, experiencias e intervenciones político-culturales realizadas en el vasto territorio de la Provincia de Buenos Aires, durante los meses de febrero a octubre de 2024.

En este punto, las encuestas y entrevistas en profundidad realizadas resultaron de esta trama de voces, miradas, acciones y políticas públicas que movilizan y son movilizadas por una identidad bonaerense en expansión y potencia.

En relación a los instrumentos y metodología de investigación, se elaboraron encuestas a fin de sistematizar insumos estratégicos para el análisis y rediseño de las políticas culturales en curso y futuras. Asimismo, las **entrevistas en profundidad y semiestructuradas** con talleristas y directoras tomaron la forma de una honda conversación poético-política que recupera objetivos de gestión y estrategias desplegadas desde:

- » La Dirección Provincial de Coordinación de Políticas Culturales;
- » La Dirección de Diversidad y Prácticas Identitarias;
- » La Dirección de Programación Cultural e Integración Regional;
- » La Dirección de Formación e Investigaciones Culturales.

De manera que, conversamos en profundidad con **María Cristina Otondo**, Directora del Programa Puentes Culturales de la Dirección de Programación Cultural e Integración Regional; con **Zulema Enríquez**, Directora de la Dirección de Diversidad y Prácticas Identitarias; y con las y los talleristas del Mercado de las Artesanías Bonaerense: **Karen Simonovich, Daniel Bertachi, Flavia Lamanna, Miguel Silvestri**.

Asimismo, participaron de las **encuestas** (por orden alfabético):

- » De **Mercado de Artesanías Bonaerense**: Daniel Armando Bertachi, Taller de Mimbtería; David Esteban Saco, Taller de Orfebrería; Flavia Daniela Lamanna, Taller de Cerámica Contemporánea; Francisco José Meeks, Taller de Soguería; Gabriela Izuel, Taller de Cerámica de Rescate; Guillermina Labernia, empleada administrativa; José Luis Gay, Taller de Filete Porteño; Julieta Páez, Taller de Vitral, Coordinadora; Karen Simonovich, Taller Bordados de América y Estructuras Textiles; Luis Miguel Silvestri, Marroquinería; Osvaldo Pontecorvo, Taller de Talla de Cristal (lapidado).
- » De **Multiplicar Cultura**: Alejo Montoya Saab, Coordinador; Cecilia Maneiro, Taller de Juegos y lenguajes expresivos en la Primera Infancia; David Tokar, Taller de Payada; Emanuel Gabotto, Taller de Payada; Juan Martín

Scalerandi, Taller de Apreciación y análisis de la música tradicional de la provincia de Buenos Aires; Julio Ernesto Calvo, Taller de Juego y lenguajes expresivos en primera infancia; María Celeste Crosetto, Taller de El mural como herramienta de transformación social; María Emilia Cortelletti, Taller de Circo Expansivo.



- » De **Integración por el Arte. Convivencia en la Diversidad**: Andrea del Soldato Longstaff, Taller Danzaterapia; Carla Rosboch, Coordinadora; Florencia Paula Gamler Rodríguez, Coordinadora; Florencia Saenz Saralegui, Taller de Pintura; Julieta Engraf, Taller de Plástica y Escultura; Leonardo Esteban López, empleado administrativo; Lima Daiana, Coordinadora; Mariana Laura Ghio, Taller de Música, Taller de Canto y Caja, Taller de Canto Popular; Melisa Petroff, Coordinadora; Valeria Inés Jara, Taller de Folklore, Taller de Tango; Yandira Fernández, Taller de Teatro.



Mural realizado en el marco del Taller El Mural como Herramienta de transformación social, Isla Martín García, Programa Multiplicar Cultura, octubre 2024.

» Multiplicar Cultura:



Juan Martín Scalerandi, Taller de Apreciación y análisis de la música tradicional de la provincia de Buenos Aires

Cecilia Maneiro, Taller de Juegos y lenguajes expresivos en la Primera Infancia; Gabriela Parigi, Taller de Circo Expansivo; Juan Martín Scalerandi, Taller de Apreciación y análisis de la música tradicional de la provincia de Buenos Aires; Octavio “Tato” Taján, Nueva Canción Surera. Taller de Composición.

» De Integración por el Arte. Convivencia en la Diversidad:

Mariana Ghio, Taller de Canto; Julieta Engraf, Taller de Expresión Plástica; Valeria Jara, Taller de Folklore y Taller de Tango.

INSTITUTO
CULTURAL



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
BUENOS
AIRES



**4. DIRECCIÓN PROVINCIAL
DE COORDINACIÓN DE
POLÍTICAS CULTURALES**

4. Dirección Provincial de Coordinación de Políticas Culturales

Mercado de Artesanías Bonaerense

El Mercado de Artesanías Bonaerense (MAB) tiene como objetivo estratégico preservar, promover y fortalecer las tradiciones artesanales de la Provincia, así como ofrecer un espacio de comercialización directa entre las/os artesanas/os y el público. En este punto, su función principal es constituirse en un espacio de intercambio y valorización del trabajo artesanal, promoviendo la cultura e identidad bonaerense a través del fomento de las actividades de producción, el apoyo a las y los artesanas/os locales, para aportar a la visibilización de las tradiciones y saberes populares, así como ensanchar los espacios de difusión y comercialización.

El MAB tiene un gran impacto territorial, ya que vincula directamente a las/os artesanas/os con su entorno, creando redes y reforzando los lazos artísticos y sociales que fortalecen las identidades locales y de la región. Esta política del Instituto Cultural, al brindar un espacio de visibilización y comercialización, favorece el arraigo y la supervivencia de estos oficios tradicionales, algunos de ellos en franca carrera de extinción. En un *tempo* distinto y una subjetividad conectada con la pasión y el compromiso de crear piezas únicas, las y los artesanas/os bonaerenses producen y circulan su arte a pulso entre talleres, charlas, cursos, ferias y exposiciones.

Espacios de exhibición y comercialización

La sede del Mercado de Artesanías Bonaerense (MAB) se encuentra en la ciudad de La Plata, capital bonaerense, en la Avenida 7 nro. 538. Allí se exponen y comercializan en forma permanente una gran variedad de productos artesanales realizados con diversidad de técnicas, materias primas, diseños y tradiciones. A la par del dictado de talleres, las y los artesanas/os participan con la exhibición de sus piezas en la Exposición y Muestra Permanente de Artesanías del Mercado, abierta a las personas interesadas en visitar, conocer y comprar las artesanías disponibles en el local de la sede. Esto se relaciona con uno de los objetivos estratégicos de la política cultural orientada a la organización de espacios de exposición donde las y los artesanas/os puedan mostrar y vender sus productos tales como las ferias, muchas veces itinerantes, que permiten conectar a las y los creadoras/es con su público.

Como explica Flavia Lamanna, a cargo del Taller de Cerámica Contemporánea, en el MAB, además de la exhibición de las piezas en el local, cada vez que se organizan ferias o eventos, el Mercado de Artesanías Bonaerense viaja por la Provincia y lleva piezas de diferentes artesanas/os, promoviendo de ese modo una mayor circulación de obras y productos. Además, resalta la importancia del Estado como garante del acceso a la cultura y la formación de las/os bonaerenses:

Ojalá se sigan manteniendo estas políticas públicas y que tengan acceso y alcance personas que quizás no lo tienen generalmente. Que conozcan también que el Mercado no es sólo venta de cosas porque no se imaginan que detrás de eso hay un mundo y hay otros talleristas. Ahí se van tejiendo redes y relaciones (Flavia Lamanna, entrevista propia, 2024).

Los talleres

Durante el año 2024, el Mercado de Artesanías Bonaerense ha ofrecido a más de 500 asistentes una variedad de 19 talleres de formación y capacitación destinados a nuevas/os artesanas/os así como a la actualización de técnicas tradicionales para aquellos que continúan el aprendizaje del oficio.

En 2024 el MAB desarrolló 19 talleres en los que participaron 500 personas aprendiendo distintas modalidades de la artesanía bonaerense

El dictado regular de los talleres busca transmitir conocimientos técnicos, estéticos y de comercialización. Gratuitos y abiertos a la comunidad, ofrecen una rica propuesta pedagógica en el territorio que van desde la elaboración de productos hasta la exploración y desarrollo de técnicas de composición e interpretación de la canción surera.

La identidad del Mercado de Artesanías de la Provincia no sólo se trama en estos tejidos de urdimbres y gasas hispánicas, *pilwas*,¹ sino también en otras redes que no remiten al tejido propiamente dicho: engobes, cesterías, platerías, tallas en madera y en vidrio, cerámicas con técnicas artesanales, ollas de barro, fileteado porteño y mimbrerías, entre otras.

Las actividades de Talleres del 2024 contempló una amplia variedad de propuestas:

- a) Taller de Textil por Olivia Pardeilhan e Irina Pardeilhan,
- b) Taller de Soguería por Francisco Meeks,
- c) Taller de Mimbrería por Daniel Bertachi,
- d) Taller de Platería por David Saco,
- e) Taller de Filete Porteño por José Luis Gay,
- f) Taller de Bordados de América por Karen Simonovich,
- g) Taller de Cerámica de Rescate por Gabriela Izuel,
- h) Taller de Talla en madera por Gabriel Piñero,
- i) Taller de Cerámica contemporánea por Flavia Lamanna,
- j) Taller de Talla en vidrio por Osvaldo Ponteorvo,
- k) Taller de Marroquinería por Miguel Silvestri,

¹ Se trata de una artesanía tejida que se utiliza para confeccionar bolsas con una fibra natural.

- l) Taller de Macramé por Violeta Soler,
- m) Nueva Canción Surera. Taller de Composición por Octavio Taján y Luciano Guedes,
- n) Nueva Canción Surera. Taller de Interpretación por Nicolás Ciochini y Natalia Berazategui.

Las y los talleristas forman parte de un Registro de artesanos que les brinda acceso a oportunidades tales como cursos, capacitaciones, participación en ferias y concursos, al tiempo que les permite ser parte de una red de intercambio cultural que fomenta el vínculo entre las y los artesanas/os y la comunidad, promoviendo el acceso al conocimiento y la participación activa de las y los ciudadanas/os.

Taller de bordados de América

En el Taller Bordados de América, dictado por la tallerista Karen Simonovich, se enseña el arte ancestral de bordados ejercitando puntos creados por el pueblo *shipibo-konibo*-un pueblo que habita en las riberas del Río Ucayali, Perú. Comenta Karen que “también en provincia de Buenos Aires se bordó y se bordan los tiradores, las tabaqueras para todo lo que es el *gauchero*”, formatos y texturas que se practican según el programa de dictado en los diferentes años.

Asimismo, la bordadora recupera el trabajo sostenido durante el 2022 y 2023 donde el MAB articuló saberes y prácticas con las tejedoras originarias integrantes de cuatro comunidades del municipio de Los Toldos: *Hermanos mapuches, Asmapu, Azotea y Quinton*:

La experiencia en Los Toldos fue hermosa, sinceramente. Hicimos todo durante el verano, no cortamos, y continuamos una vez al mes. Tuvimos continuidad todo el año 2023 y 2024. Ellas son tejedoras desde chiquitas. Cintia y su hermana aprendieron de su mamá, Liliana Antiman, quien ya falleció. Fue muy hermoso tejer ahí con ellas.

En ese predio, que es de ellos, hay una arruca. Es una casa galpón grande ahí nos juntábamos a tejer, a hacer el taller. Además hicimos tintes naturales porque Cintia y la hermana, junto a otras, son hilanderas también. Andrés Gardela, que es un profe de hilado, fue a darles clases.

(KAREN SIMONOVICH, ENTREVISTA PROPIA, 2024)

Además, hizo referencia a la importancia de la experiencia pedagógica situada, teniendo en cuenta los saberes populares previos de la comunidad:

Ahora la idea es que haya una continuidad del taller, porque es una forma de reunirse ellas a seguir tejiendo. (...) aprendieron en el año 90 y pico a tejer. No tejían antes, fueron unas mapuches de Neuquén a enseñarles. (...) y después, bueno, así Mabel le enseñó a Liliana, Liliana a las hijas. Cuando eran chiquititas ya tejían. Pero no es que siempre tejieron, fue en el año 90 y pico cuando llegaron ahí -a Los Toldos- estas mapuches de Neuquén que les enseñaron y

se quedaron como tres meses ahí viviendo. Estas comunidades de los Toldos son abiertas, pero siempre después comercializan. La que más comercializa es Cintia (Karen Simonovich, entrevista propia, 2024)

En este sentido, Karen sintetiza la relevancia fundamental de esta política cultural de articulación y anclaje territorial del Mercado de Artesanías Bonaerense ya que da cuenta de “nuestra identidad”. Afirma al respecto que:

Lo importante de la función del MAB como difusor del artesano y de las artesanías es poder moverse y llegar a lugares donde se vea la posibilidad de comercialización de estas piezas. amo la artesanía, lo que hago. Yo tengo un sueldo pero hay artesanos que no. Entonces es lindo vivir de esto que amamos, pero necesitamos poder vivir bien (Karen Simonovich, entrevista propia, 2024).



Mercado de Artesanías Bonaerense. Taller de Bordados de América

Taller de marroquinería

Miguel Silvestri, artesano que dicta el Taller de Marroquinería, pone el acento en la formación de las y los jóvenes que luego exhibirán sus piezas para comercializar en las distintas ferias de la Provincia, “y que hoy debido a la crisis, concurren mucho más”.

La diferencia entre una artesanía y una manualidad hace también al oficio de artesano. Si bien en casi todas las ferias hoy hay puestos de marroquinería, sostiene Miguel que “ahora las ferias se desvirtuaron mucho (...) acá en Belgrano -te doy como ejemplo- encontrar una feria de artesanos es muy

difícil, hay muchos manualistas, no cualquier cosa hecha con la mano es una artesanía. No es solamente transformar la materia prima lo que te hace artesano, porque si vos agarrás un pedacito de arcilla hacés una bolita, la tiras al fuego: ¿hiciste cerámica?” Un acercamiento a la dimensión y la defensa del oficio tiene que ver, según el artesano, con que “una bolita de barro no es una artesanía:

Una artesanía tiene un desarrollo creativo, tiene la obtención de la materia, la transformación, un montón de cosas. Después están las manualidades, que tienen por ahí menos transformación, vos te compras una cuchara de madera para revolver el guiso la agarrás y la pintas, le ponés dos ganchitos y es una manualidad. En cambio, si vos lo agarraste, fuiste al monte cortaste una rama, la trajiste la tallaste es una artesanía. Es una cuchara igual, pero es una artesanía. Hablar de esto es también darle valor a una profesión o una tradición y todos los oficios tienen un valor; uno tiene que poder ver y reconocerlo para defenderlo también. (Miguel Silvestri, entrevista propia 2024)

a.1. En primera persona: Julieta Páez, Coordinadora de los Talleres

El Mercado Artesanal Bonaerense es una institución que lleva más de treinta años articulando distintas acciones para la difusión y formación de los saberes artesanales. En todos estos años las propuestas han sido diversas, principalmente talleres anuales, pero también seminarios, charlas, demostraciones, visitas a escuelas, incluso música y danza popular bonaerense. También nuestros artesanos y artesanas supieron recorrer distintas localidades de la provincia dictando cursos de formación en artesanías con el objetivo de formar formadores en el territorio, de salvaguardar saberes en riesgo de perderse y de difundir las diferentes artesanías. Es así que contamos con maestros artesanos y artesanas formados por nuestra institución, formando a su vez otros/as artesanos/as en las distintas localidades de nuestra provincia.

A contramano del ritmo acelerado de la calle y de la virtualidad de las pantallas, en nuestro espacio se respira un clima calmo de paciencia y concentración, donde los procesos de aprendizaje y realización de las piezas son lo verdaderamente importante. Aquí el encuentro y el intercambio son un valor.

Por momentos quien se acerca puede oler la arcilla fresca en las clases de cerámica, el olor a cuero recién cortado, o la cera de cincelado en el taller de orfebrería. También puede escuchar al martillo y la masa golpeando sobre metales y maderas y ver las combinaciones de colores de las hebras de lana entrelazando trama y urdimbre. Aquí se experimenta un clima de trabajo placentero, un clima donde lo intelectual y lo manual dialogan con las herramientas y los materiales. Un docente en tiempos de pandemia contaba lo dificultoso que le resultaba dar los talleres virtuales, ya que no escuchaba el golpe de la masa sobre la gubia y no podía transmitirle a los alumnos la relación entre el sonido y la profundidad del golpe. La enseñanza es cuerpo a cuerpo, el contacto físico, lo sensorial y las emociones son muy importantes a la hora de intercambiar saberes artesanales.

En este recorrido, han pasado miles de alumnos y alumnas, muchos de los cuales hoy son docentes de la casa. Las búsquedas son diversas, así como los resultados. Algunos alumnos se acercan buscando un espacio donde com-

partir, socializar y aprender, otros buscan una salida laboral o perfeccionar alguna técnica.

La tarea es multiplicadora y muy necesaria. La enseñanza es personalizada, en tanto se propicia la creatividad y los saberes previos de cada alumno, pero al mismo tiempo es colectiva y cooperativa en tanto se intercambian saberes y vivencias, se comparten las herramientas, se conversan los diseños, en un ámbito de encuentro. Se busca verdaderamente que sea un espacio de formación en artesanías de excelencia, donde los alumnos puedan desempeñarse con destreza en el manejo de las herramientas, puedan elaborar sus propios diseños y creaciones y donde el aprendizaje se dé de forma colectiva y solidaria.



Mercado de Artesanías Bonaerense. Taller de Mimbrería



5. DIRECCIÓN DE DIVERSIDAD Y PRÁCTICAS IDENTITARIAS

5. Dirección de Diversidad y Prácticas Identitarias

a. Provincia de Buenos Aires Plurinacional

La Dirección de Diversidad y Prácticas Identitarias (DDPI) del Instituto Cultural tiene como objetivo estratégico trabajar las políticas públicas desde una perspectiva pluricultural y de la diversidad cultural, a partir de una mirada decolonial. Se trata de articular actividades e intervenciones en los territorios que promuevan la diversidad de los pueblos y las identidades que conforman la identidad bonaerense. La Dirección tiene un Programa transversal elaborado en abril del 2022, que se llama **Provincia de Buenos Aires Plurinacional**. El Programa se estructura según ejes fundamentales de trabajo con los pueblos originarios, las comunidades afrodescendientes, los pueblos afrodescendientes y los colectivos migrantes; cuyas líneas de acción se orientan a la construcción de políticas públicas “desde miradas que hablen de poner en valor la identidad diversa de distintos pueblos que históricamente han sido sometidos invisibilizados y olvidados también.” Como sostiene Zulema Enriquez, Directora a cargo:

Si bien esta Dirección tiene objetivos y responsabilidades puntuales uno de esos objetivos fundamentales es que lo que se desarrolle sea transversal a todas las áreas del Instituto. Y eso es un desafío grande, porque el Instituto es grande, porque tiene muchos Programas, Direcciones y muchas muchas líneas de acción pero también nos llena de felicidad cuando podemos realizar mucho de eso que nos proponemos aunque sabemos que el desafío es grande y que por supuesto es largo del camino porque son 135 municipios y que es muchísimo. Pero bueno, lo asumimos con mucha responsabilidad y con mucha alegría también (Zulema Enríquez, entrevista propia, 2024)

Acciones en desarrollo

Las Acciones que actualmente se están llevando adelante desde la Dirección hacen al diseño de recursos para las políticas públicas de integración tales como:

- 1) Elaboración de Protocolo interno para el Instituto Cultural referente al tratamiento de restos arqueológicos en la provincia de Buenos Aires, en conjunto con el Centro de Registro del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico (CRePAP).
- 2) Elaboración de juegos indígenas para niñeces que ponen en valor las lenguas originarias a través de lo lúdico y didáctico.
- 3) Elaboración del mapa interactivo con lenguas originarias.

Las **intervenciones presentes** atañen a:

a) Participaciones mensuales en la Mesa Interministerial de Migraciones a cargo de la Dirección de Asuntos Consulares de la provincia de Buenos Aires: se trata de un espacio de encuentro en donde distintas áreas del Gobierno de la provincia de Buenos Aires elaboran acciones y programas para garantizar derechos a la población migrante.

b) Asesoramiento a comunidades indígenas y afrodescendientes respecto al programa impulsado por el Instituto Cultural, Culturas Colectivas que forma parte del Plan de Fortalecimiento a la Cultura Comunitaria y busca apoyar a colectivos artísticos y culturales.

c) Asesoramiento a municipios de la Provincia para su declaración como municipio plurinacional y/o pluricultural de: Berisso, Ensenada, Almirante Brown, Escobar, Tapalqué, Merlo y Morón.

Las actividades realizadas

Restitución histórica de restos al pueblo nación Huarpe

El 3 de abril se realizó una singular actividad con sede en el Complejo Museográfico Provincial “Enrique Udaondo” de Luján. Se trató del Acto de Restitución de Restos a la Organización Territorial “*Huarpe Pinkanta*” de la provincia de San Juan. Este hecho político e histórico articuló con: la Dirección Provincial de Coordinación de Políticas Culturales, Dirección Provincial de Patrimonio Cultural y el Complejo Museográfico Provincial “Enrique Udaondo” de Luján, Área de Identificación y Restitución de Restos Humanos Indígenas y Protección de Sitios Sagrados, Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), el Consejo Provincial de Asuntos Indígenas (CPAI) dependiente de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y profesionales del Programa de Arqueología Histórica y Estudios Pluridisciplinarios de la Universidad de Luján. Y contó con más de 500 asistentes: 500, entre autoridades, comunidades indígenas y público en general.

El 23 de mayo en el Departamento Caucete, a 160 km de la ciudad de San Juan se realizó la Ceremonia de entierro por parte de la Comunidad Huarpe Pinkanta, de los 37 restos entregados desde el Complejo Museográfico Provincial “Enrique Udaondo” de Luján. La misma se llevó a cabo en varias etapas distribuidas por diferentes sitios sagrados.

Del mismo modo, el evento cultural, histórico y político articuló con la Dirección Provincial de Coordinación de Políticas Culturales, Dirección Provincial de Patrimonio Cultural y el Complejo Museográfico Provincial “Enrique Udaondo” de Luján, Área de Identificación y Restitución de Restos Humanos Indígenas y Protección de Sitios Sagrados, Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), el Consejo Provincial de Asuntos Indígenas (CPAI) dependiente de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires. En esa ocasión, más de 600 personas (entre ellos adultos/as, ancianos/as y niños/as de la comunidad) y en representación del Instituto Cultural, la

INSTITUTO
CULTURAL



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
BUENOS
AIRES

Directora de la Dirección de Diversidad y Prácticas Identitarias, Zulema Enríquez, quien además estuvo a cargo del acompañamiento de los restos en su traslado hacia la provincia de San Juan. Esta es la primera restitución que hace el Estado provincial porque es la primera restitución que se hace desde un organismo provincial, explica Zulema Enríquez que:

Cuando hablamos de restituciones estamos hablando de la tenencia de restos humanos pertenecientes a pueblos originarios en alguna dependencia puntual. En algunos casos ha sucedido que han estado en el Museo Nacional de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de La Plata, en algunos casos han sido restos que se han encontrado en predios de Nación, pero estaban dentro de la provincia de Buenos Aires o algunos que pertenecían o se encontraban en ámbitos particulares, en sitios o terrenos particulares, entonces en este caso decimos que es la primera restitución porque estamos hablando de que en un Museo provincial: el Enrique Udaondo, que se encuentra en Luján y que depende del Instituto Cultural, tenía en su posesión 37 restos humanos que pertenecen al pueblo Huarpe de la provincia de San Juan. Entonces, nosotros, nosotras nos enteramos de esto en el 2022 y apenas nos enteramos de la existencia de esto iniciamos un proceso de restitución.



3. Acto en el Complejo Museográfico Provincial “Enrique Udaondo” de Luján. Representantes de diversas comunidades originarias de la provincia de Buenos Aires

Además, Enríquez hace referencia a la importancia de la intervención del Estado en las restituciones, como política pública implementada por el gobierno de la provincia de Buenos Aires:

La restitución es una política pública que está reglamentada por una Ley Nacional y hay leyes provinciales, en nuestro caso provincia de Buenos Aires, que la regulan y que la acompañan más allá de que en nuestra Constitución

Nacional en su artículo 75 fundamentalmente da cuenta de que el Estado debe cumplir todo aquello que sea necesario para resguardar y cuidar las identidades y la cultura de los pueblos originarios. La ley de restitución es una Ley más nueva, es del gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, donde se empieza a reglamentar. En realidad es una Ley del 2003 que empieza a escribirse, lleva muchos años hasta que se pueda implementar. (Zulema Enríquez, entrevista propia, 2024)



4. Ceremonia y reentierro de los restos en el territorio de la comunidad Huarpe Pinkanta de la provincia de San Juan



6. DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN CULTURAL E INTEGRACIÓN REGIONAL

6. Dirección de Programación Cultural e Integración Regional

Puentes Culturales

El programa **Puentes Culturales** dependiente del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires se propone entre sus objetivos fundamentales potenciar a las personas artistas con discapacidad, crear nuevos públicos y fortalecer en conjunto la identidad bonaerense y la construcción de una cultura comunitaria fuerte. En ese sentido, la promoción artística de las personas con discapacidad promueve el protagonismo de los artistas fortaleciendo su visibilidad y potenciando una convivencia cultural inclusiva y diversa. El programa se enfoca en garantizar el derecho a la cultura de las personas con discapacidad, promoviendo su participación activa en la agenda cultural desde una perspectiva social. La inclusión de pictogramas, rampas, códigos de acceso, audios adaptados y la participación activa de personas con discapacidad en presentaciones y exposiciones son acciones clave del programa. Asegura María Cristina “la Vaska” Otondo -encargada de coordinar el programa- que cuando se plantean estas necesidades muchas veces:

Las desconocen incluso hasta las áreas de arquitectura, hemos implementado algunas con articulación de áreas de arquitectura y por ejemplo todo lo trabajado con el Teatro Argentino lo pudimos hacer articulando con el área de Diseño a la cual le llevamos las inquietudes y pusimos a tono de lo que era. Por ejemplo, hacer la historia social del Teatro Argentino, entonces trabajamos cómo diseñar una historia social. Por eso algunas veces se articula con el área de arquitectura del lugar, con arquitecto amigo de los centros culturales para hacer algunas adecuaciones, con el área de diseño y también con áreas técnicas específicas como sonido para lo que es amplificación con cierto grado de frecuencia de timbre de voz para una visita guiada que sea realmente amigable (María Cristina Otondo, entrevista propia, 2024).

Implementado desde el 2022, articula en una variedad de territorios, con 9 artistas en escena: un dibujante; un escritor y locutor; una técnica; una actriz; tres cantantes: una relatora y una bailarina, que hacen a una sólida propuesta cultural que articula una multiplicidad de disciplinas.

Entre los meses de febrero a octubre del 2024 Puentes Culturales desplegó un abanico de 111 presentaciones artísticas a los municipios de la Provincia, llevando: recital de historias, el show de danza estilizada y canto folklórico, la expo de plástica, el show de canciones melódicas y el show de clown coordinados en un espectáculo continuo con la participación de la conducción y la presencia de la persona técnica que sensibiliza y concientiza. Las salas teatrales, con capacidades de 60, 150 y hasta 250 espectadores se llenaron en la mayoría de las funciones distendidas. El volumen de asistentes estimado supera los 22000 participantes, entre espectadores y personal del Instituto Cultural capacitado como sostiene María Cristina Otondo:

INSTITUTO
CULTURAL



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
BUENOS
AIRES

En el caso de las 15 presentaciones folklóricas de Florencia y José en fiestas temáticas y eventos, las presentaciones cumplieron con el cupo en escenario de diversidad, en este caso con personas con discapacidad en Fiestas Populares llevaron a que Florencia acompañada de José cantara ante públicos de hasta 500 personas en algunas de ellas, como por ejemplo en la Fiesta de las Escuelas Rurales –dato concreto que se tuvo por la capacidad del lugar- peñas, eventos de aniversario de Fortines y Agrupaciones tradicionalistas han invitado a los artistas folklóricos de Puentes Culturales que han mostrado su arte ante públicos masivos (María Cristina Otondo, entrevista propia, 2024).

Las localidades donde se presentó el Programa Puentes Culturales fueron: Lezama, Gral Paz, Chascomús, La Plata, Tandil, Guido, Labarden, La Costa, Las Toninas, Dolores, Mar del Plata, Berisso, Navarro, Ensenada, Gral Belgrano, Guernica, Madariaga, Navarro, Castelli, Pila, Isla Martín García, Pinamar y Maipú. En algunas oportunidades se asistió más de una vez llevando el programa a diferentes barrios e instituciones educativas como Bibliotecas y Centros Culturales. En este punto, las intervenciones artístico-culturales se realizan en teatros, escuelas, centros culturales y otros espacios que su Directora María Cristina Otondo -“la Vaska”- coordina según las necesidades de los municipios, espectáculos y actores involucrados en la dinámica cultural itinerante.

Podemos presentar un espectáculo con todas las personas artísticas ensambladas en una presentación dinámica o en presentaciones diferentes según los ámbitos y las necesidades: presentación de la obra literaria de Gonzalo Giles; espectáculo de música y danza folklórica a cargo de Florencia Y José Delli Quadri; presentación de la obra Teatral Egocéntricos, con Melisa y Gonzalo; charlas técnicas de sensibilización y concientización, cine debate con dos producciones (María Cristina Otondo, entrevista propia, 2024).

Egocéntricos, Te canto la justa: ¿quién habla ahí?, Conocer para Saber y Aceptar convocan puentes y ensanchan las posibilidades de comprensión e interacción de las personas con y sin discapacidad. Las propuestas ensayan formatos, y experimentan la innovación de géneros, consolidando formaciones e itinerarios profesionales.

Así, por ejemplo, ***Te canto la justa: ¿quién habla ahí?*** es una propuesta de comedia que se ensaya para este fin de año, con intenciones de debut en la temporada teatral de Mar del Plata. Cuenta “la Vaska” que:

Los desafíos cuando pongo a los artistas con el fin de potenciar su arte dan sus frutos: esta vez Gonzalo Giles este primer y famoso locutor de radio mudo se cruza en el escenario con Juan Lalanne un payador ventrílocuo y Julián su muñeco. Las vacaciones, el mate, el fútbol, la identidad serán temas que con chispa y humor estos tres personajes debatirán en medio de situaciones desopilantes (María Cristina Otondo, entrevista propia, 2024).



5. Teatro Argentino Centro Provincial de las Artes de La Plata. Gonzalo Giles y Marianella Furriol

Los Ejes de Gestión de Puentes Culturales

Estructuran las acciones en el territorio:

1) Derecho a la expresión: es el eje de sostén de todas las acciones y da cuenta del ejercicio del derecho a la expresión de las personas artistas mediante su arte .

2) Convivencia Cultural y Colectiva: dentro del derecho al acceso a la cultura, está en especial énfasis el derecho a la construcción amplia y la convivencia de la cultura colectiva. Con el aporte de todas y cada una de las personas artistas y de los diversos públicos. Y del mismo modo, con transversalidad y ensamble de propuestas que aunadas potencian y conviven en un crisol de arte y culturas.

3) Neurodivergencia: sostiene que la cultura debe manifestarse en su total amplitud de expresiones y exhibirse para todos los públicos. No es la cultura una construcción para neurotípicos , es para una sociedad neurodivergente donde prime la accesibilidad y las formas de arte con participación de todas las personas artistas y todas las personas públicas.

4) Identidad bonaerense: refiere a la potencialización de la identidad bonaerense con la puesta en valor de espacios y personajes emblemáticos de las comunidades de la provincia.

5) Cultura y territorio: la articulación da cuenta del habitar plazas, centros culturales, escuelas, espacios barriales y otros de la sociedad organizada llevando las artistas con el fin de potenciar y fortalecer las manifestaciones de la cultura, contribuir a la interpelación.

Las Perspectivas y enfoques de los Ejes de gestión del programa también estructuran dimensiones de una Política cultural bonaerense con el foco en: **Neurodivergencia, DDHH, Fortalecimiento identitario** y el **Abordaje territorial de las diferentes manifestaciones culturales**.

De manera que, las actividades que se desarrollan desde la Dirección con **enfoque en la neurodivergencia**, lo hacen desde un modelo social de la discapacidad donde prima y se potencia a las personas artistas con discapacidad y se construye con accesibilidad la garantía del derecho a la cultura para todas las personas -neurotípicas o no- y nuevos públicos .

Del mismo modo, los **derechos humanos** como eje de acciones en defensa de nuestra historia, nuestra identidad como provincia y el ejercicio de los derechos de cada uno de los ciudadanos, aportan a una memoria colectiva y a la construcción cultural en comunidad.

Al entender que la **identidad** de nuestra Provincia debe fortalecerse y potenciarse con acciones en el territorio donde personajes y personalidades, lugares y momentos dan el sello particular a un pueblo y merecen ser relatadas y potenciar a quienes han trabajado para ello.



6. Primeras Jornadas de sensibilización y concientización para las personas trabajadoras del Teatro Argentino. Florencia Saintout y María Cristina Otondo



7. DIRECCIÓN DE FORMACIÓN E INVESTIGACIONES CULTURALES

7. Dirección de Formación e Investigaciones Culturales

Multiplicar Cultura

Multiplicar Cultura (en adelante MC), tiene como objetivo estratégico brindar espacios pedagógicos para la capacitación, especialización y el intercambio de conocimientos a formadores y referentes culturales en diversas disciplinas culturales en la provincia de Buenos Aires. Fortalecer la formación de formadores/as y referentes/as de las diversas disciplinas que impulsan experiencias culturales colectivas en los territorios de la Provincia implica la articulación y colaboración con municipios y organizaciones territoriales, donde se promueven las instancias formativas para el acceso y la participación a la capacitación, especialización y actualización fomentando un intercambio sinérgico.

El programa articula con personas, organizaciones e instituciones que impulsan estos espacios de multiplicación cultural en la provincia de Buenos Aires, proporcionando herramientas y metodologías para desarrollar las prácticas culturales e identitarias en territorio.

Cada taller que llevamos a los territorios tiene varios “efectos” simultáneos: el de reunir a la gente, el de valorar lo que se viene haciendo y el de los aportes que puedan realizar lxs talleristas son los más obvios. Luego, sucede más de lo esperado y de lo que podemos planificar. Desde gente que actúa en lugares cercanos y no se conocían, hasta potenciar acciones que ya se están ejecutando e incluso que surjan ideas nuevas en relación a las posibilidades de cómo accionar desde la cultura (Alejo Montoya Saab, entrevista propia, 2024).

El impacto cualitativo y cuantitativo en las expresiones culturales se pondera a partir de la capacitación, acompañamiento y multiplicación a los diferentes referentes culturales que se inscriben en los diversos municipios.

Asistieron 548 personas a los 26 encuentros culturales generando un impacto cultural multiplicador en los territorios de Florencio Varela, la Isla Martín García, San Antonio de Areco, Moreno, Lanús, Florencio Varela, Quilmes, Pehuajó, La Plata y Coronel Suárez. Así lo explica Alejo uno de los dos coordinadores del programa:

Multiplicar Cultura es un programa con propuestas diversas, que tienen en común el objetivo de fortalecer los procesos culturales comunitarios en los territorios. Como ya sabemos, pero no está de más recordarlo, el mapa no es el territorio, sino una representación del mismo. Por eso, aunque el programa Multiplicar Cultura está diseñado en función de los procesos culturales territoriales, siempre suceden cosas no planificadas cuando los talleres se concretan en los diferentes espacios, con determinadas personas, y en un determinado tiempo (Alejo Montoya Saab, entrevista propia, 2024).

Los encuentros culturales toman las formas de seminarios intensivos, jornadas de trabajo, espacios de intercambio y cursos presenciales de formación y capacitación en diversas áreas de la cultura como el muralismo, arte paya-

doril, música popular y tradicional bonaerense, artes circenses, disciplinas recreativas que hacen a los lenguajes expresivos para la primera infancia, entre otros, y llegan a los territorios desde una coordinación aceptada en el apoyo de procesos grupales identitarios para colectivos y organizaciones culturales de los municipios de la Provincia.

Durante el año 2024 se llevaron adelante 7 propuestas de formación de formadores en modalidad taller:

- » Taller de Mural como herramienta de transformación Social, dictado por Celeste Crosetto, quien cuenta que:

La propuesta del Taller de Mural es trabajar con grupos o comunidades que tengan cierto acercamiento al mural, detectar sus problemáticas o puntos débiles en orden de fortalecer y expandir los saberes previos de los grupos y de esta manera garantizar la realización de más murales en el territorio. Para esto se realiza un taller en varios días de carácter teórico/práctico donde vemos por un lado, la historia del mural en Latinoamérica, la importancia del mural en las comunidades, distintos abordajes y técnicas posibles y por el otro realizamos distintos ejercicios de aproximación a la construcción de un boceto de mural: estructura de valor, paleta, temperatura, contraste, etc. (Celeste Corsetto, entrevista propia, 2024).

- » Taller de Payadas. 10 pasos para una décima, dictado por los profesores David Tokar y Emanuel Gabotto. Este último, explica:

La propuesta es brindar herramientas para aquellos jóvenes y adultos que quieran introducirse en el mundo de la payada con todo lo que ello implica; la rima, la estrofa, la escritura, el canto criollo, la guitarra, la improvisación, etc. Que luego cada uno lo lleve al terreno artístico, privado o público, que quiera. Pero ya formando parte de nuestra identidad bonaerense, aunque no lo hago como profesional (Emanuel Gabotto, entrevista propia, 2024).

Al igual que en la aventura de pagar “el alcance es amplio, ya que pueden ir niños y adultos, gente que conozca del tradicionalismo cultural como personas que no”. El efecto multiplicador de la formación de formadores es sembrar y cosechar experiencias culturales bonaerenses donde nos reconozcan y nos reconozcamos.



7. Taller de Payadas. Museo Molina Campos de Moreno

- » Taller de Apreciación y análisis de la música tradicional de la Provincia de Buenos Aires, a cargo de Juan Martín Scalerandi, quien indica que el taller:

Tiene la característica de ser flexible en cuanto al dictado del mismo, como a sus destinatarios. Ya sea desarrollándose en un aula con docentes como oyentes, o en un escenario haciendo un concierto didáctico, este espacio lleva adelante la puesta en valor de la música tradicional bonaerense que tan relegada ha estado, y sigue estando, tanto en los medios, como en los festivales y principalmente en los espacios académicos provinciales y nacionales, hecho que motiva aún más mi compromiso con el asunto (Juan Martín Scalerandi, entrevista propia, 2024).

El objetivo y la voluntad de los talleristas es que “algún día la música bonaerense sea verdaderamente un lenguaje a través del cual el piberío, que es nuestro futuro, lo tome como propio”, como afirma Juan Martín Scalerandi.

- » Taller de Circo Expansivo, a cargo de las docentes Gabriela Parigi y Emilia Corteletti, con una *Pedagogía circense*, que es el método de trabajo desarrollado por las talleristas da cuenta de un posicionamiento pedagógico con “el ojo puesto en la formación de formadores” que tiene como objetivo fundamental según Parigi “reflexionar pedagógicamente qué enseñamos, cómo lo enseñamos, qué intervenciones eso tiene en las personas, en los cuerpos, en las mentes, en las emocionalidades” (Gabriela Parigi, entrevista propia, 2024).
- » Taller de Juego y Lenguajes Expresivos en la Primera Infancia, dictados por Cecilia Maneiro y Julio Calvo, en sus tres horas de duración desembarca con propuestas, que movilizan las pedagogías y la gestión pública, de esto se trata la formación de formadores en los territorios articular con referentes de organismos estatales, secretarías de Educación de desarrollo o “personas que tienen posibilidades de decidir”, efectores de los comunita-

rios o de los Centros de primera infancia; así como maestras y directoras de jardines que organizaron las inscripciones. Cecilia cuenta al respecto que acompaña a estas personas que son las que están con los niños:

Y no porque no sepan, no porque sintamos que hay falencias, sino porque hay mucha soledad. Y está buenísimo pensar otras cosas y además lo que nosotros ofrecemos, en muchos casos, es una mirada más artística y no tan escolar. Ayudarlos a animarse a romper un poco los formatos estereotipados que pasan de año a año y poder pensar en la singularidad de este grupo (Cecilia Maneiro, entrevista propia, 2024).

- » Taller La Mirada de lo Grupal para la Multiplicación Cultural, a cargo de los docentes Alejo Montoya Saab, Pablo López Moyano, Lucas Amorín y Jorge Rodríguez. Alejo, en relación al planteo pedagógico del taller sostiene que:

Es un hermoso desafío el de pensar la formación de las personas que hacen cultura colectiva en los territorios. Intentar aportar a los procesos que vienen sucediendo, comprendiendo y reconociendo las experiencias locales y regionales, y aportando desde la experticia de los talleristas y desde el enfoque de la cultura como derecho de los pueblos (Alejo Montoya Saab, entrevista propia, 2024).

- » Taller El oficio de hacer canciones, dado por Octavio “Tato” Taján, Natalia Berasategui, Nicolás Ciochini y Luciano “Lucho” Guedes. Octavio “Tato” Taján observa que “en el territorio hay mucha gente que por ahí hubiera querido estudiar música y que por ahí no tuvo las opciones, las posibilidades y por ahí incluso de grande con el acceso o la posibilidad de nuestros talleres lo pudo hacer”. (Entrevista, 2024)

En este punto, la multiplicación y el impacto puede verse en la participación cultural de las y los participantes en los diferentes espacios de intervención como pueden ser festivales, encuentros y la industria editorial, como confirma Emanuel Gabotto:

Hemos tenido la hermosa experiencia que alumnos han ganado concursos o editado Libros. Han participado de eventos, peñas y festivales. Y principalmente se ha generado un grupo humano maravilloso (Emanuel Gabotto, entrevista propia, 2024).

De manera que desde la coordinación de Multiplicar Cultura cada taller que llega a los territorios tiene varios “efectos” simultáneos como es el:

El de reunir a la gente, el de valorar lo que se viene haciendo y el de los aportes que puedan realizar lxs talleristas son los más obvios. Luego, sucede más de lo esperado y de lo que podemos planificar. Desde gente que actúa en lugares cercanos y no se conocían, hasta potenciar acciones que ya se están

INSTITUTO
CULTURAL



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
BUENOS
AIRES

ejecutando e incluso que surjan ideas nuevas en relación a las posibilidades de cómo accionar desde la cultura (Alejo Montoya Saab, entrevista previa, 2024).

a.1. En primera persona: *Alejo Montoya y Pablo Moyano*, Coordinadores de los Talleres

Multiplicar Cultura

Multiplicar Cultura es un programa con propuestas diversas, que tienen en común el objetivo de fortalecer los procesos culturales comunitarios en los territorios.

Como ya sabemos, pero no está de más recordarlo, el mapa no es el territorio, sino una representación del mismo. Por eso, aunque el programa Multiplicar Cultura está diseñado en función de los procesos culturales territoriales, siempre suceden cosas no planificadas cuando los talleres se concretan en los diferentes espacios, con determinadas personas, y en un determinado tiempo. Les contamos algunos de esos “imprevistos” que consideramos valiosos en términos de lo que se genera en la acción, y que además son insumos para poder mejorar el diseño del programa.

En varios talleres nos ha sucedido que a partir de la convocatoria realizada por una institución “ajena” al territorio y atraídos por el prestigio tanto de lxs profesores como del instituto cultural, se encuentren y se conozcan personas y/o grupos hacedores de cultura que comparten un lenguaje artístico, o una forma de pensar la cultura en relación con la comunidad y que a partir de capacitarse juntxs en las propuestas de Multiplicar Cultura, quedan en contacto y se proponen articular de diferentes maneras para darle continuidad a ese nuevo vínculo y potenciar sus acciones sinérgicamente.

También ha pasado que asistan a los talleres personas que no están dentro del imaginario previo de destinatarios que tenemos en el programa. Han asistido niñxs, personas que recién se inician en su formación artístico-cultural, o que tienen otras ocupaciones principales no ligadas a la cultura pero de todas formas tienen un fuerte interés en formarse y compartir con otrxs.

Es común por otro lado que, a raíz de un encuentro, surjan pedidos de llevar los talleres a otros lugares. Participantes que se han movido hasta un lugar para capacitarse, y se proponen como anfitriones en sus territorios, pensando en grupos, organizaciones e instituciones a las que les interesaría formarse. Siempre haciendo hincapié en lo necesario de este tipo de capacitaciones para quienes ya están haciendo cultura y son multiplicadores.

Estas situaciones y otras más, nos hacen pensar en que por más que en el programa está presente (y es uno de sus fundamentos) la idea de que el acceso a la cultura es un derecho y desde el estado tenemos la responsabilidad y obligación de asegurar el acceso a los derechos; siempre hay otras formas de seguir “completando” las políticas culturales para que ese derecho sea real, para todxs y teniendo en cuenta las necesidades particulares de los distintos territorios, grupos, organizaciones e instituciones.

8. Taller de Circo expansivo, módulo de entrenamiento creativo. Galpón Municipal Dean Funes y Gardes de Pehuajó

INSTITUTO
CULTURAL



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
BUENOS
AIRES



b. Integración por el Arte: Convivencia en la Diversidad²

En el segundo piso del Centro Provincial de las Artes Teatro Argentino (Av. 51, entre 9 y 10, La Plata) durante el 2024, de lunes a viernes, de 9 a 18 hs., se llevaron adelante de manera presencial 27 talleres de diferentes disciplinas artísticas a los que concurrieron más de 500 bonaerenses. Los talleres se enmarcan en el Programa del Instituto Cultural de la provincia de Buenos Aires: Integración X el Arte. Convivencia en la Diversidad y fueron coordinados por las profesoras Patricia Batvinis, Yandira Fernández, Julieta Engraf, Evangelina Souza, Rosana Escudero y Florencia Gamaler.

De manera regular, docentes del Instituto Cultural de la Provincia despliegan propuestas artístico-pedagógicas destinadas a personas con y sin discapacidad. En este punto, los Talleres de Yoga dictado por la profesora Leticia Caprile; el Taller de Danzaterapia dictado por Andrea Del Soldado; el Taller de Folklore y Taller de Tango dictado por Valeria Jara; el Taller de Guitarra dictado por el profesor Walter Bagnasco; el Taller de Memoria creativa -en los niveles 1, 2 y 3- dictados por Florencia Sae Saralegui; el Taller de Pintura, Taller de Teatro y Taller de Teatro dictado por Yandira Fernández; el Taller de Expresión Plástica, dictado por Julieta Engraf; y el Taller de Canto dictado por Mariana Ghio configuran y ponen a disposición de la comunidad

² La perspectiva respecto a las personas con discapacidad ha ido cambiando desde la creación de este programa hasta la fecha, a partir de debates en el campo y de modificaciones en la legislación. En tal sentido, paulatinamente se va dejando de hablar de “integración” o de “inclusión”, acompañando desde el lenguaje la concepción de la diversidad como una característica de las sociedades. Sin embargo, debido a la marca identitaria de este programa dentro del ámbito del Instituto Cultural, así como a la consideración que los cambios pedagógicos y en el lenguaje se dan de manera gradual, se ha decidido conservar el nombre, con un agregado que propone un sentido más contemporáneo y más acorde a la perspectiva de derechos humanos y derechos culturales.

espacios artísticos que garantizan derechos socioculturales adquiridos, que tienen como objetivos estratégicos eliminar barreras y generar una mayor autonomía para las personas que participan de las actividades.

La autonomía entendida como la capacidad de una persona para dirigir, controlar sus acciones y tomar decisiones para participar activamente de la sociedad y ejercer así el abanico de derechos civiles, económicos, sociales, políticos y culturales, entre otros, es una de las variables fundamentales para dimensionar el impacto del Programa cultural.

Asimismo, “crear comunidad” es otra de las finalidades del Programa que desde el Taller de Canto como una misma comunidad se pone en circulación desde el espacio:

Para Mariana Ghio cada clase de los Talleres de Canto dictados desde el año 2003 “se crea a sí misma porque es la necesidad del grupo en ese aquí y ahora” la que marca el ritmo. Durante estos años los Talleres de Canto anclaron en diferentes territorios, articulando voces, ritmos y experiencias en Bragado, Vedia, Tandil, Mar del Plata, entre otros. Asimismo, la tallerista entiende que la propuesta pedagógica de integrarse y convivir en la diversidad se logra y se trabaja desde el comienzo de cada uno de los talleres:

Se creó una comunidad y se sigue creando comunidad. Porque integrarse, respetarse y convivir con tantas diversidades es lo más complicado. Es complicadísimo, el otro no es ni un niño al que hay que hablarle en chiquitito, sino que hay que aprender a establecer vínculos. Se aprende a eso. Se aprende a vincularse con personas que no hablan, con personas no oyentes, con personas en sillas de ruedas, con personas con múltiples discapacidades mentales (porque es múltiple) y se abrazan y se extrañan. Se logra una comunión grupal, suenan juntos (Mariana Ghio, entrevista propia, 2024).

Para muchas personas con discapacidad y para sus familias los talleres de Integración x el Arte. Convivencia en la Diversidad fueron la herramienta y la llave que facilitó el soñado despegue a la independencia.

La independencia es importante porque hay adultos mayores especiales que no han tenido oportunidad y que recién ahora, en ese momento, a esta altura de su vida, logran independizarse de vínculos que tenían que los sostenían por la soledad. Por eso de sentirse solos. Esto de la soledad, aprender, sentirse creativo, poder soñar, poder pintar, ser valorado. Eso ayuda a independizarse, pero de una forma impactante. Porque uno dice que sí, por ahí piensa que sí, pero verlo y ver en qué condiciones empiezan a aparecer estas situaciones es muy interesante. O señoras mayores de 93 años, que tengo, que vienen al Taller de Canto y Caja que en su vida hicieron una copla. Hacen coplas y cómo. Y vienen con su caja a los 93 años (Mariana Ghio, entrevista propia, 2024).

En el Taller de Folklore -infantil y adulto- y el Taller de Tango, dictados por Valeria Jara, activar las sensibilidades anímicas y corporales es parte de la estrategia pedagógica porque “las personas vienen a los talleres y encuentran

la amistad, encuentran contención, les cambia la cara. Entran por ahí tristes, agobiados, ansiosos, por todo los contextos sociales -habidos y por haber- y se van con una sonrisa, se van con un cuerpo activo, se van con un objetivo cumplido” (Valeria Jara, entrevista propia, 2024).



9. Taller de Canto y Caja. Teatro Argentino Centro Provincial de las Artes

Sucede en la práctica que muchas y muchos talleristas se inscriben en los talleres y los sostienen durante periodos prolongados porque encuentran en el espacio pedagógico una gran contención artística y emocional. Como es el caso de Julieta Engraf quien dicta el Taller de expresión Plástica y propuso hace unos años otro nuevo dictado, el Taller de Escultura, “para complementar porque había muchos que desde hace un montón que venían y para ir renovando” (Julieta Engraf, entrevista propia, 2024).

Ariel Casey, quien lleva adelante tareas administrativas del programa desde hace una veintena de años, recupera casos específicos de talleristas entre los que se destaca Carlos de 42 años que empezó tomando el Taller de Teatro, luego el de Folklore y ahora cursa hasta tres talleres en simultáneo generando un vínculo muy estrecho con el equipo del Programa.

Ese chico empezó con *Teatro, Folklore*, iba a los talleres solo, siempre solo. Siempre se manejó solo y ahora se fue a vivir a Saladillo. Y viene, una vez por semana, trata de hacer dos o tres talleres. Tiene un hermano viviendo en La Plata y se vuelve. Es increíble porque cuando llegó era tímido, serio, perfil bajo y ahora lo conoce todo el Teatro. Ya es alguien del plantel del equipo, todo el mundo lo conoce. Ese es uno de los más antiguos (Ariel Casey, entrevista propia, 2024).

Las y los profesores acompañan esos itinerarios y generan estrategias diversas de sostenimiento así como de recorridos expresivos. Como en los casos de Rosana y Mariana, dos de las participantes que están desde la apertura del Programa y probaron con una cantidad de talleres.

De igual modo los cerca de 600 inscriptos que están participando de los talleres, así como quienes se encuentran en lista de espera, son acompañadas y acompañados amorosamente en la trama sensible e inclusiva de Integración x el Arte. Convivencia por la Diversidad.

b.1. En primera persona: Carla Rosboch, Coordinadora de los Talleres de Integración por el Arte: convivencia en la diversidad³

Integración por el Arte. Convivencia en la Diversidad fue creada como tal en diciembre de 1999, con sede en el segundo piso del Teatro Argentino, conformada por distintos talleres artísticos, para promover la inclusión, integración y convivencia en la diversidad; teniendo como premisa la idea de que la educación por el arte, posibilita a las personas a descubrir dentro de sí el potencial creativo que todo ser humano posee, el arte no como fin, sino como herramienta de educación e integración.

Integración por el Arte propone; hacer valer los derechos culturales, que al ser parte de los derechos humanos son universales, indivisibles e interdependientes; promocionarlos dando por hecho que son esenciales para la dignidad humana y para la interacción social positiva de individuos y comunidades en un mundo cada vez más caracterizado por la diversidad y la pluralidad cultural.

Teniendo en cuenta que la decisión de una persona de ejercer el derecho de participar en la vida cultural individualmente o en asociación con otros, debe ser reconocida, protegida y respetada en pie de la igualdad; es que consideramos necesaria para ejercerla la creación del programa de Integración por el Arte, que contribuye a la plena inclusión social y cultural de las personas con discapacidad colaborando para hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades y no discriminación.

Finalmente, dejar sentado que la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 2006. La Argentina ratificó los mismos

³ En 2025, tras la jubilación de Carla Rosboch, asumió la coordinación del Programa Pilar Gómez.

en el año 2008 mediante la adopción de la Ley 26.378.

Integración por el Arte es un espacio que contribuye a garantizar estos derechos adquiridos, eliminar barreras y generar autonomía.

Uno de nuestros objetivos para lograr la total convivencia en la diversidad, es generar un espacio de sociabilización a través del arte de personas con y sin discapacidad (ya sean físicas e intelectuales) creando un ámbito de enseñanza / aprendizaje, generando vínculos y compartiendo experiencias.

En los talleres conviven personas que asisten hace más de 20 años, incluso aquellos que se mudan y vienen una vez por mes a La Plata para seguir en contacto y participar, porque sienten “pertenencia”, que es una característica que nos define como programa. Bajar del ascensor del segundo piso del Teatro y escuchar las risas, canciones, música, guitarras; el grupo que espera en la puerta el próximo taller asomados al vidrio, los saludos y abrazos entre los que salen y los que ingresan, que no solo se conocen de años, sino que también comparten algún otro taller.

Como Coordinadora del programa, en todos estos años tuve el placer de compartir y admirar esos momentos de “convivir” a través del arte. Al finalizar el año, todas y todos las y los asistentes a los talleres, los históricos y los nuevos, son parte de este grupo de convivencia y pertenencia que es Integración X el Arte.

Una muestra de que somos un espacio de sociabilización, es la participación en los Talleres de la gente de la Casa de Medio Camino, dependiente de la Curaduría General. Comenzamos hace unos años yendo a dictar dos talleres en dicho establecimiento, donde los pacientes psiquiátricos a punto de obtener su alta médica concurren para comenzar su re sociabilización y autonomía; hoy, un tiempo después, ya asisten a los talleres de manera independiente, eligen en cual inscribirse y participan incluso de la muestra de fin de año. Siempre digo que el Arte y todas sus expresiones, unifica, incluye, integra y en nuestros talleres se ve y se siente a diario.

Dos personas bailando un tango juntas por momentos son una sola, en ese caso la discapacidad de uno pasa a ser de los dos, y adaptarse, disfrutarlo y seguir bailando juntos es un proceso creativo, artístico, de convivencia, y de goce.

Finalmente, nuestro programa apunta a Impulsar el Desarrollo cultural a partir de la igualdad de oportunidades; promoviendo y reforzando la temática de la discapacidad como una característica más de la persona y no como la definición de la misma.



10. Taller de Tango. Teatro Argentino Centro Provincial de las Artes

Referencias bibliográficas

- » Benasayag, M y Cany, B (2024). *Contraofensiva. Actuar y resistir en la complejidad*. Buenos Aires: Prometeo.
- » Srnicek, N (2019). *Capitalismo de plataformas*. Buenos Aires: Caja Negra.
- » Varoufakis, Y. (2024). *Tecnofeudalismo*.
- » *El sigiloso sucesor del capitalismo*. Buenos Aires: Ariel.

**INSTITUTO
CULTURAL**



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
**BUENOS
AIRES**